

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENTE**

### **EMPRESA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**

#### **Periodo contable 1 de enero al 31 de diciembre del 2018**

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2018

#### **1.- EN LO ECONOMICO**

Los ingresos operativos (encomiendas) han reducido en 6226.70 dólares lo que representa el 4.62% de disminución en los ingresos por Encomiendas.

Los ingresos por Boletería son de 2,510,983.47 dólares lo que representa un incremento de 5,740.77 en relación al año 2017; este incremento refleja que el mantener los Microbuses nos permite que no se siga implementando o creciendo las empresas ilegales.

La Utilidad de este año fue de 22,513.44; pero debido a que en este año la empresa afronto un juicio laboral y sentenciada, a pesar de no reconocer la relación laboral (gasto no deducible); además de que las provisiones por Jubilación Laboral y Desahucio, que se tienen que registrar (de acuerdo a las NIFF's), son considerados como gastos no deducibles; el impuesto generado fue de \$ 21012.60 dólares, ocasionando una perdida contable de \$ 1876.18 dólares.

#### **2.- EN LO ADMINISTRATIVO**

Este año se tuvo que reducir el personal, para afrontar la disminución de ingresos en Encomiendas, por lo que actualmente se cuenta con 2 empleados en la ciudad de Loja, 3 en la ciudad de Guayaquil, y 2 en la ciudad de Cuenca, para lo que se refiere a atención a los clientes.

Con respecto a la Intervención dispuesta por la Superintendencia de Compañías, fue culminada por el Interventor Ing. Ademir Cruz, luego de que se superaron los causales (la Junta de Accionistas resolvió no tomar acciones legales para recuperar los dineros cancelados por los

Accionistas al Banco Central, en relación a las deudas de los señores Marcelo Ávila y Efrén Samaniego).

### 3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha mantenido el cuadro que aprobó la asamblea, distribuyendo el cuadro de trabajo de manera equitativa.

En junta General Extraordinaria fue aprobado la venta de las dos unidades tipo Microbus, por lo que se entregó en calidad de anticipo \$ 45000 dólares por dos unidades con chasis Mercedes Benz, carrocerías Mascarello, adquiridas a la empresa Masbus.

En Junta General los accionistas, resolvieron que la compañía prestará sus servicios en la Ruta Cuenca – Molleturo – Guayaquil y viceversa, con unidades que tengan como máximo 6 años (de acuerdo a su año de fabricación); y los vehículos que no cumplan con estas condiciones sólo podrán cubrir las rutas a Loja y por Cañar.

### 4.- AMBITO LEGAL

Sigue en trámite la denuncia presentada por los señores Patricio Arpi y Hernán Vázquez, ante la fiscalía por peculado.

Hasta la presente fecha no cancelan el ajuste del séptimo bono; pues aducen que la Contraloría General del Estado aún no entrega el informe definitivo del examen especial realizado a nuestra Compañía.

En este año se llevó a cabo nuevamente el juicio planteado por el señor Ángel Malla por “abuso de confianza”, juicio en el cual fuimos declarados Inocentes; sin embargo esta sentencia fue apelada.

En Juicio planteado por los herederos del señor Rubén Quinde, se llegó a conciliar por \$ 46000 dólares, pero sin reconocer la relación laboral

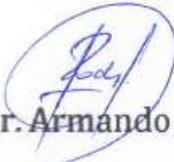
Sobre la reforma de Estatutos que se estaba tramitando, no se pudo proseguir, pues la Agencia Nacional de Transito dio contestación a nuestra solicitud, aduciendo que esa institución no es el órgano competente para emitir una autorización al respecto.

## Recomendaciones

- Se recomienda seguir con los trámites para el cambio de Microbuses, ya que las nuevas unidades son aptas para dar el servicio de transporte interprovincial, a menor costo operativo.
- Se recomienda se realice estrictamente la afiliación de conductores y oficiales por parte de sus patronos (accionistas), para no tener inconvenientes en caso de accidentes que repercutirán en contra de la Compañía.
- Se recomienda el control de las unidades que estén en buen estado mecánico para realizar el viaje.
- Se recomienda no descuidarse en los juicios que nos han planteado porque los valores demandados son altos.
- Se recomienda presionar para que las unidades que faltan de ser renovadas, se lo realice lo antes posible.

Agradezco a todos los compañeros por la confianza depositada en mi persona durante este tiempo, durante el cual se ha tratado de hacer lo mejor posible para la Institución. Además pido disculpas por algún error involuntario que pude haber cometido.

Atentamente,



Sr. Armando Rodas Barros

GERENTE